HECHOS RELEVANTES - SEGUNDO TRIMESTRE 2019

INVERSIONES CONFUTURO S.A.

 Con fecha 9 de abril de 2019, se informó que, en sesión celebrada con esa misma fecha, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de abril de 2019, a las 9:30 horas, en Avenida Apoquindo 6750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta Ordinaria serían las siguientes:

- a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018;
- b. Acordar la distribución de dividendos definitivos a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2018;
- c. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2019;
- d. Elección del Directorio de la Sociedad;
- e. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
- f. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- g. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
- h. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
- i. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.
- 2. Con fecha 26 de abril de 2019, se informó que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 25 de abril de 2019, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - a. Aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
 - b. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, la cantidad de \$ 12.620.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 5,70076476 por acción, el que se pagaría el día 14 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - c. Elegir como directores de la Sociedad a los señores Nicolás Gellona Amunategui, Patricio Mena Barros, Alejandro Ferreiro Yazigi, Sergio Francisco Icaza Pérez, Alberto Etchegaray Aubry, Pablo González Figari, y Sebastián Claro Edwards.
 - d. Designar como empresa de auditoría externa a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.
 - e. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

3. Con fecha 29 de junio de 2019, mediante resolución exenta N° 3086-2019 de la Comisión para el Mercado Financiero aprobó; i) la fusión por incorporación de Compañía de Seguros Confuturo S.A. con Compañía de Seguros Corpseguros S.A., en donde Confuturo absorbió a Corpseguros, y ii) la reforma de los estatutos de la sociedad absorbente.

Producto de lo anterior, se aumentó el capital de Compañía de Seguros Confuturo en M\$ 141.048.380, mediante la emisión de 890.111 nuevas acciones de pago, conforme con lo acordado en las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas de las sociedades fusionadas, ambas celebradas el 27 de marzo de 2019, cuyas actas se redujeron a escritura pública con fecha 3 de abril de 2019 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

El certificado de la resolución emitida por la Comisión para el Mercado Financiero se inscribió a fojas 52.113, número 25.843, y a fojas 52.114 número 25.844 ambas del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2019 y se publicó en el diario oficial el 5 de julio de 2019.